



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**OFICINA DEL CENSO ELECTORAL**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

El 9 de mayo de 2016 se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, la relación de mesas y locales electorales a utilizar en la Elecciones Generales de 26 de junio de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General. Con posterioridad a esa publicación el municipio de Cigudosa ha comunicado la modificación del local donde se ubicará su mesa electoral.

Por tanto se comunica que el local que figura en dicha relación, para el municipio de Cigudosa: “Casa Consistorial”, con domicilio en Plaza La Plaza nº 4, se sustituye por “Centro Social”, con domicilio en Calle Somera 1.

Soria, mayo de 2016.– El Delegado Provincial, Raúl M. Grande Alonso.

1394

BOPSO-63-03062016